

El dimensionamiento se ha realizado a partir de la producción de residuos de la Ciudad y del grado de compactación de las basuras (900 kg/m<sup>3</sup>), por lo que la capacidad de la zona de almacenamiento es de 10.800 Tm (100 días de incineración), lo cual supone un volumen de 12.000 m<sup>3</sup>.

El vaso se ha construido como una barrera artificial que complementa las características geológicas del terreno natural evitando cualquier riesgo de contaminación del suelo por los residuos allí depositados. Incluye:

" Barrera Geológica Artificial cumple con todos los requisitos descritos en el sistema de impermeabilización: tiene un espesor de 0.5 m tras una compactación igual o superior al 95% del Ensayo Proctor Normal (90 % del proctor modificado), su permeabilidad no supera las 10<sup>-9</sup> m/s.

" Revestimiento artificial impermeable. La función primordial de esta geomembrana es evitar la penetración de lixiviados del vaso en las barreras geológicas y proteger el substrato hidrogeológico. Las características de esta lámina son iguales o superiores a las de una lámina de polietileno de baja densidad de un espesor igual a 2 mm. La pendiente de la lámina varía entre 0.2-0.5 %, después de asentamientos.

En la elección del material se tiene en cuenta que está, habitualmente, expuesto a lixiviados, con lo que es necesaria la compatibilidad o resistencia química frente a ellos. La lámina de impermeabilización se ancla en la zona adyacente al canal perimetral del drenaje.

" Capa de drenaje. Se ubica sobre la lámina impermeabilizante del sistema de aislamiento del vaso. Se compone de un estrato de grava diseñado para conseguir la recogida y drenaje de los lixiviados y aguas pluviales que viertan al vaso. El espesor es de 0.5 m, dividido en dos tramos. El superior se compone de grava, de diámetro entre 6 y 13 mm, y tiene un espesor de 0.2 m. El inferior alcanza una potencia de 0.3m y el diámetro oscila entre 40 y 80 mm.

En el fondo del vaso existe una ligera pendiente del 0.5 % hacia la esquina donde se encuentra el pozo de recogida de lixiviados. En función del nivel del pozo de recogida, se bombean a una cuba para su posterior tratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Ciudad de Melilla.

Los lixiviados generados en la compactación se recogen en un pozo de lixiviados de  $\varnothing = 1.80$  m y gestionados finalmente en la depuradora de aguas residuales. Se estima una producción de lixiviados en torno a 20 litros por tonelada compactada (de residuos procedentes de la recogida tradicional). La capacidad mínima necesaria de almacenamiento es de 2.200 litros.

Una vez recogidos los lixiviados en el pozo, son bombeados (bomba sumergible en el pozo) al tanque de lixiviados del Centro de Almacenamiento Temporal. El destino de estos lixiviados es la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de Melilla.

En todo el perímetro de la parcela se encuentra instalado un cerramiento consistente en mallazo metálico de cuadrícula 15 x 15 cm., diámetro 5 mm y altura 2.20 m con perfilaría metálica para cercado, en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro y alambre de espino, en tres hileras, situadas en la parte superior del cerramiento. Puerta de 6 m. longitud, con dos hojas de 3 m. en los mismos materiales del cerramiento.

Tratamiento en la Instalación de tratamiento de cadáveres y residuos animales

El tratamiento de residuos animales y MER en esta instalación se realiza por incineración en un horno estático sin necesidad de troceado previo y con la mínima manipulación por parte de los operarios.

Para la carga de los residuos, el operario lleva el contenedor hasta los brazos de carga de un elevador y, mediante un proceso totalmente mecanizado, se procede a la apertura del cargador y a realizar el vuelco de los residuos del contenedor dentro del cargador hasta que éste alcance un volumen máximo, momento en que tiene lugar el cierre de la puerta del cargador y la apertura de la puerta de carga del horno que da entrada a los residuos a la cámara de combustión. Una vez cerrada esta puerta, se procede a la puesta en marcha del horno de incineración. De esta forma la carga de los residuos en el horno se realiza sin necesidad de manipulación manual.

En el horno estático se lleva a cabo la incineración de residuos animales, con aporte de exceso de aire y utilizando gasóleo como combustible auxiliar.